



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

31.- Pregunta N.º 785, relativa a la decisión de despedir a la mitad de los rastreadores cuando los datos epidemiológicos aumentan y nos enfrentamos a la nueva variante Ómicron, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0785]

32.- Pregunta N.º 786, relativa a mantenimiento de la decisión de prescindir de la mitad de los rastreadores dada la evolución actual de los datos epidemiológicos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0786]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 31 y 32, que se agrupan a efectos de debate.

LA SA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 785, relativa a la decisión de despedir a la mitad de los rastreadores, cuando los datos epidemiológicos aumentan y nos enfrentamos a la nueva variante Ómicron.

Y pregunta número 786, relativa a mantenimiento de la decisión de prescindir de la mitad de los rastreadores, dada la evolución actual de los datos epidemiológicos, presentadas por don. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

La verdad que no me no sé si sentirme a gusto y cómodo ahora en la tribuna, sabiendo que ha estado el consejero de Medio Ambiente y Ganadería con la voz tomada, y con un test de antígenos, es que me acaban de decir que los test de antígenos, crean una falsa sensación de seguridad, o sea, que no se haga usted test de antígenos, que me lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista. No se preocupe, que yo creo en la ciencia y estoy totalmente tranquilo y sereno y a gusto.

Bueno, estamos viendo lo que está pasando, señor consejero, en ciertos países de Europa, también en otras ciudades autónomas: restricciones, cuarentenas, confinamientos más o menos restrictivos, problemas de saturación de los sistemas sanitarios... Es cierto que con una tasa de vacunación mucho menor que la que tenemos aquí, lo que a ellos les va a complicar superar esa situación y a nosotros nos permite seguir enfrentando este virus con más garantías.

A esto hay que sumarle la alta capacidad de contagio, que parece que puede tener la variante Ómicron, que además acaban de confirmar el Hospital Marqués de Valdecilla, que hay dos casos con esta variante, que seguramente para el señor Simón no tendría ninguna repercusión en España, pero que será dominante en unas semanas, y también creo y creo que también coincidimos todos en que no podemos permitir que nuestra actividad económica no solo se vuelva a parar, sino que se resienta, porque sería un desastre de proporciones no conocidas.

Ante esta situación, por un lado, el empeoramiento epidemiológico de los datos, pero con la ventaja de tener un porcentaje muy elevado de vacunados y por otro, la necesidad vital de mantener nuestra actividad económica a pleno rendimiento, hay que tomar medidas que se adapten a la nueva situación.

Por eso es urgente, primero, tomar medidas preventivas y después, medidas de control de todos aquellos positivos y de sus contactos estrechos, de la manera más rápida y efectiva posible, prevención y control, y por este orden. Hemos debatido antes una proposición no de ley que ustedes han votado en contra, donde les proponíamos medidas preventivas, como avanzar en la dosis de refuerzo de vacunación, campaña de sensibilización para los no vacunados, implantación del pasaporte COVID, incentivar el uso de test de antígenos como el que ha usado el consejero mediante una rebaja del 50 por ciento de sus costes. Se imagina usted, señor consejero, que, en estas semanas, que ya ha empezado a haber cenas y comidas y reuniones de trabajo, de familiares y amigos, la gente que se ha juntado en espacios cerrados, se hubieran hecho todos test de antígenos, pues seguramente hubiéramos encontrado asintomáticos y se hubieran evitado contagios en este tipo de reuniones y es un buen incentivo, hubiera sido un buen incentivo por parte del Gobierno de Cantabria, haber hecho este tipo de campañas de costear el 50 por ciento de esos test, algo que dijimos hace dos semanas.

En cuanto a medidas de control ante el aumento de contagios es necesario controlar y, de alguna manera monitorizar a todos aquellos contactos estrechos de estos positivos. Sabe qué ha hecho usted en cuanto a esas medidas de control, pues va a echar a la mitad a la calle, a la mitad de las personas que tienen que ejercer ese control, a la mitad de los rastreadores, mañana se irán a la calle dos, antes de que acabe el año, la mitad de los que estaban contratados hasta ahora. Rastreadores que han dado lo mejor de sí mismos y que han hecho un trabajo excepcional y que, desgraciadamente, tiene muchísimo trabajo por delante ante el aumento disparado de los contactos, con una nueva variante que puede ser más contagiosa, cuanta más capacidad de rastreo necesitamos, señor consejero de Sanidad, usted despide a la mitad de los rastreadores. No solo ha conseguido usted confundir a esos rastreadores que, viendo que ante el aumento de los contagios



se ven más necesarios que nunca para controlar la pandemia, no solo ha conseguido usted cabrear a los que se quedan, a los rastreadores que se quedan en su puesto de trabajo, que ve cómo ante el aumento de los contagios el trabajo se multiplica de manera exponencial porque se quedan en la mitad.

En definitiva, la guerra del virus se recrudece y a usted se le ocurre cargarse la mitad de la infantería. Me lo puedo explicar, porque yo, sencillamente, y sinceramente, llegados a este punto no entiendo absolutamente nada.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Tiene la palabra, por parte del Gobierno, el consejero de Sanidad, Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Mire, por mucho que se repitan, por desgracia me ha tocado decirlo muchas veces en esta tribuna, por mucho que se repitan las mentiras no se convierten en verdad. A día de hoy están a disposición del Gobierno de Cantabria, una plantilla de más de 180 rastreadores, de los cuales 94 están contratados por Función Pública como funcionarios interinos, 30 están contratadas por el Servicio Cántabro de Salud como personal estatutario eventual y 60 son militares del ejército.

Es cierto que hay contratos que desde el primer momento que se suscribieron son contratos de duración determinada y cuya fecha de finalización está cercana, es algo conocido desde el inicio por quienes firmaron esos contratos, porque son, repito, contratos laborales de duración determinada. No se ha despedido, ni se despide a rastreadores, no son despidos, son finalizaciones de contrato conocida por ambas partes, porque despedir es anticipar la una relación laboral vigente, cerrarla antes de tiempo. No es el caso, son contratos que finalizan. No se despide a nadie, al igual que en otros muchos sectores se hacen contratos que tienen una finalización concreta y no se les acusa de despedir y, como hemos dicho siempre, en todo caso, la plantilla de rastreadores se adaptará a la situación y a la evolución de la pandemia, la evolución de la pandemia de cada momento.

La Consejería de Sanidad está impulsando la vigilancia epidemiológica, un servicio que antes de esta situación que vivimos apenas contaba como estructuras, pregúnteselo a los que estuvieron antes, qué hicieron con la vigilancia epidemiológica y cómo la dejaron. El virus llevó a poner en funcionamiento y articular este sistema de vigilancia epidemiológica prácticamente de cero, y el objetivo es que se mantenga como medida y herramienta preventiva de Salud Pública, pero no solo durante esa pandemia, sino también cuando esta pandemia acabe con una dotación de recursos adaptada a las necesidades.

De lo que usted no ha hablado es de los muchos contratos de rastreadores que, si se renuevan y que seguirán previsiblemente durante todo el 2022, porque como digo pretendemos contar con una estructura sólida de vigilancia epidemiológica en Cantabria, lo que antes no había. Lo que no ha habido nunca en Cantabria. Y lo que tampoco es cierto es que finalicen la mitad de los contratos de rastreadores, finalizan parte de los contratos que están hechos por Función Pública, no finalizan ni los que están hechos por el Servicio Cántabro de Salud ni los que no el servicio que nos prestan los rastreadores del ejército.

Pero, es más, no es que se vaya a prescindir de esos contratos para siempre, no es que se vaya a prescindir de esos contratos para siempre, sino que lo que se cambia es el sistema, las personas cuyos contratos no se renuevan ahora contratadas por Función Pública si lo desean, pasarán a formar parte de una bolsa de empleo del Servicio Cántabro de Salud a la que se irá recurriendo en función de las necesidades de rastreadores que hay en cada momento. Por lo tanto, contrataremos en función de las necesidades de cada momento, y precisamente por eso, lo que pasa es que para esto hay que leer y hay que molestarse en buscar la documentación, precisamente por eso en el BOC del 9 de diciembre, al amparo de la previsión contenida en el artículo 28 de la ley 2/2021 de 29 de marzo, se introduce una medida con la finalidad de optimizar la selección de personal eventual para la realización de las funciones de vigilancia epidemiológica y rastreo que garantice los principios de agilidad y especialización, y, de este modo, se faculta al Servicio Cántabro de Salud para convocar de forma urgente el correspondiente proceso selectivo a través de una lista específica que exija como requisito contar con formación en materia de estudios de casos y rastreo de contactos de la COVID-19 en la que se valore la experiencia consistentes en la prestación de este servicio anteriormente.

Por lo tanto, se crea una bolsa específica de rastreadores a la que se recurrirá en función de las necesidades, y aunque sí que es cierto que estamos asistiendo a un aumento de la incidencia y de los contagios, una situación que hemos vivido antes, se haga una diferencia fundamental que voy a aprovechar, es una pena que la líderesa del Partido Popular se haya ausentado, porque ha dado antes unos datos que no son ciertos. El número total de vacunados asciende en Cantabria al 92,8 por ciento, el global; la media nacional es del 89,5; y en las comunidades que gobierna el PP, en Andalucía es del 91,3 y en Madrid el 88, 6.



En la vacunación de la tercera dosis adicional a los mayores de 70 la media nacional es del 76,2; Cantabria está en un 78; Andalucía, donde gobiernan ustedes con Ciudadanos, está exactamente igual, en el 78; Madrid, donde gobiernan con esos otros señores, en el 65,3. En la dosis adicional de Janssen la media nacional está en 41,5; Cantabria en un 58,82; Andalucía en un 28,27 donde gobiernan ustedes con los señores del PP; y Madrid en un 45,15.

¿Quién les va a creer?, ¿quién les va a creer cuando critican los datos de Cantabria, que son mucho mejores que las comunidades donde ustedes gobiernan?, ¿quién les va a creer?, ¿quién les va a creer?

Y con respecto a la vacunación de los niños, empieza este miércoles, no el fin de semana, como se ha dicho. Bueno ya, pero lo cuento, porque se ha dicho antes aquí y se han habilitado 10.220 citas y en 6 horas se han dado 4.000. No, lo que pasa es que ustedes no quieren escuchar lo que no les beneficia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Consejero.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, presidente.

A la cuestión, señor consejero, a la cuestión. Si a mí me parece muy bien que la vacunación de los niños vaya como un tiro, me parece muy bien que los rastreadores hayan ido como un tiro porque es verdad, han ido muy bien, lo han hecho muy bien, pero si yo a mí no me duelen prendas cuando tengo que reconocer que las cosas han ido bien.

Y la vacunación en Cantabria ha ido muy bien, después de un inicio torpísimo y con un montón de irregularidades, pero luego ha ido muy bien, y yo que me alegro. No ve que yo también me vacuné y yo y mi familia y mis hijos, o sea, que yo encantado de que las cosas vayan bien y de cómo vayan las cosas en otros lugares de España, pues miren, me gustaría que iría mejor en todos los lados, pero no es lo que me corresponde a mí aquí decir lo que hacen ni unos ni otros.

Mire, en cuanto la bolsa de trabajo también me parece muy bien que se utilice ese mecanismo de la bolsa de trabajo, pero hombre no lo hagan ustedes hoy, no en estos días cuando se nos está disparando el volumen de contagiados, eso lo podrían haber hecho ustedes en octubre, se hace la bolsa de trabajo, la gente se apunta, se hace toda la burocracia que usted sabe que hay que hacer y ya está y ahora podríamos ir tirando de esa bolsa de trabajo, pero no lo hagan ahora, porque entre ponte bien y estate quieto se nos pasa, se nos pasa al mes.

En cuanto a la UME, me parece también fantástico y nuestro ejército es el mejor ejército del mundo y la labor que han hecho los rastreadores del ejército ha sido maravillosa, pero tiene que ser un complemento a las necesidades que tengamos que cubrir nosotros como comunidad autónoma, y cada euro invertido o a lo mejor lo hacen para ahorrar algo de dinero, porque cada euro invertido en rastreadores supone ahorrarse mucho más dinero en hospitalizaciones, en UCI y en gastos sanitarios bastante más cuantiosos.

Así que yo le pido que recapaciten, que esas 42 personas que de aquí a final de año se van a ir a la calle porque se les acaba el contrato, está bien, no les van a despedir, se les acaba el contrato, pero, insisto, no tiene sentido que cuando la guerra se recrudece usted se carga la mitad de la infantería, es que no tiene ningún sentido, y estamos todos preocupados, evidentemente, porque creemos que la función de los rastreadores es esencial y fundamental para entender la transmisión del virus.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Terminó, señor presidente.

Saber qué positivos son y controlar los contagios estrechos, los contactos estrechos es fundamental para detener el virus, y usted lo sabe. Insisto, señor consejero, recapacite y recomponga una unidad de rastreadores que hasta hoy ha funcionado de maravilla y a la que debemos de agradecer todos, el esfuerzo que han hecho.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Señor consejero. Y aténgase a los rastreadores, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Mire, la estructura de rastreadores siempre se ha mantenido y se mantendrá con una división suficiente para sacar adelante la carga de trabajo, nadie se va a quedar sin rastrear, no ha habido nadie que se haya quedado sin rastrear y nadie se va a quedar sin rastrear en el futuro.

Por lo tanto, adaptaremos el número de rastreadores a las necesidades que hay en cada momento y el 31 de diciembre, en función de las necesidades que tengamos veremos los contratos que se hacen el 1 de enero, además de los



que ya hay, que les recuerdo que hay 60 del ejército, 30 del Servicio Cántabro de Salud, y en este momento 90 contratados por Función Pública.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Una vez concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos)